



Secretaría de Administración
Dirección de Personal

Ciudad de México, **10/enero/2022**
Oficio No. M00.4.1/DP/01/2022

ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO
PRESENTE

Por medio del presente, me permito presentar a usted para su conocimiento, el Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Tecnológico Nacional de México (IAA 2021), aprobado en la cuarta sesión ordinaria del CEPCI, celebrada en fecha 13 de diciembre de 2021.

Lo anterior con fundamento en el numeral 4, fracción II y en el numeral 42 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, en el cual se establece: Presentar durante enero de cada año, su informe anual de actividades, a la persona titular del ente público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta.

Si no otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica

JAVIER MUÑOZ DUEÑAS
DIRECTOR DE PERSONAL Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

JMD/CEPC

C.C.P.- Secretaría de Administración. Conocimiento

